

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las trece horas con seis minutos del veintiséis de diciembre de dos mil catorce, establecidos en el Salón “Josefa Ortiz Girón” de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo General, se reunieron los siguientes ciudadanos:-----

Mauricio Enrique Guzmán Yáñez	Consejero Presidente
Santiago López Acosta	Consejero Electoral
Indira Rodríguez Ramírez	Consejera Electoral
Luis Miguel Rionda Ramírez	Consejero Electoral
Yari Zapata López	Consejera Electoral
María Dolores López Loza	Consejera Electoral
Eduardo García Barrón	Secretario Ejecutivo
José Jesús Correa Ramírez	Representante propietario del PAN
Jorge Pérez Flores	Representante suplente del PRI
Sealtiel Atahualpa Avalos Santoyo	Representante propietario del PRD
José Manuel Delgado Reyes	Representante suplente del PT
Martín Ernesto Valtierra Alba	Representante propietario de NA
Noemí Leticia Jiménez García	Representante propietaria del PH

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Ejecutivo procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida.-----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de auto mediante el cual se desecha el recurso de revocación interpuesto por el ciudadano José de Jesús Vizcaya de la Vega en el procedimiento sancionador ordinario 3/2014-PSO-CG.-----
- V. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente pone a consideración el orden del día, al no solicitarse intervención alguna lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida, el Secretario Ejecutivo da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

**Primera.** Con los oficios números SGDEPANGTO/224/2014 y SGDEPANGTO/229/2014 de fechas diecinueve y veintitrés de diciembre del presente año, respectivamente, suscritos por el Ingeniero Marco Antonio

Rodríguez Vázquez, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, recibidos en la Secretaría el veinte y veinticuatro de diciembre del año en curso, respectivamente por medio de los cuales comunica la sustitución de los representantes propietario y suplente de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral de Jerécuaro, así como la del representante suplente ante el Consejo Municipal de Irapuato. Se acuerda ordenar a la Secretaría efectúe el registro de las sustituciones mencionadas, así como incorporar los documentos al expediente respectivo, en virtud de que ya fueron comunicadas mediante correo electrónico a los consejos municipales referidos en los oficios de cuenta y remita copia de las mismas al Director de Organización Electoral para los efectos legales conducentes.-----

**Segunda.** Con el escrito de fecha primero de diciembre del presente año, signado por el ciudadano Horacio Duarte Olivares, representante propietario de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, recibido en el Instituto Electoral del Estado el veintiuno de diciembre del año en curso, mediante el cual comunica que de conformidad con el artículo 38, inciso a), de los Estatutos de MORENA, así como el “Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA por el cual determina que la designación de los representantes ante órganos desconcentrados (municipales/distritales u equivalentes) los organismos públicos locales electoral será el Comité Ejecutivo Nacional de MORENA”, los facultados para designar representantes ante los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, de forma conjunta o indistinta, son los ciudadanos Francisco Javier Martínez Bravo, representante propietario de MORENA ante el Consejo General de este Instituto y Horacio Duarte Olivares, representante propietario de ese instituto político ante el órgano electoral nacional mencionado. Se acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere, e incorporar el escrito de cuenta al expediente respectivo.-----

**Tercera.** Con el escrito presentado ante la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral a las trece horas cincuenta y cinco minutos del veintitrés de diciembre del presente año, por el ciudadano José de Jesús Vizcaya de la Vega, en su carácter de denunciante dentro del procedimiento sancionador ordinario 3/2014/PSO-CG, por medio del cual presenta recurso de revocación en contra del auto de catorce de diciembre del año en curso, aprobado por el Consejo General de este Instituto en la sesión extraordinaria celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil catorce. Se acuerda ordenar a la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral proceda a elaborar el proyecto de auto correspondiente, para que por conducto del Secretario Ejecutivo sea sometido a la consideración de este Consejo General.-----

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo hacer constar que a las trece horas con diez minutos, se integraron a la sesión del Consejo General la ciudadana Vanessa Sánchez Cordero, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México y el ciudadano Luis González Reyes, representante propietario de Movimiento Ciudadano. Asimismo, a las trece horas con once minutos, se incorporo a la sesión el ciudadano Ismael Gaspar Méndez, representante suplente de Encuentro Social.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de auto mediante el cual se desecha el recurso de revocación interpuesto por el ciudadano José de Jesús Vizcaya de la Vega en el procedimiento sancionador ordinario 3/2014-PSO-CG, el Secretario Ejecutivo solicita se le exima de su lectura en razón de haberse

remitido con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.-----

A continuación, el Consejero Presidente pone a consideración el proyecto de auto a que se refiere el punto cuarto de la orden del día, al no solicitarse intervenciones lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de seis votos a las trece horas con catorce minutos. Se agrega el auto al expediente de la sesión como **anexo uno**.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Consejero Presidente procede a clausurarla a las trece horas con quince minutos.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados, y una solo por el anverso la firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo. CONSTE.-----

Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez  
Consejero Presidente

Lic. Eduardo García Barrón  
Secretario Ejecutivo